



DECRETO ALCALDICIO N° 5384

QUILLÓN,

01 OCT 2024

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N°4344 de fecha 31.07.2024 que, Aprueba "Programa Valorizado Actividades Fiestas Patrias Quillón 2024";
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 200 de fecha 05.07.2024, emitido por el director de Administración y Finanzas;
3. Decreto Alcaldicio N° 7.640 de fecha 07.12.2023 que aprobó el presupuesto municipal vigente para el año 2024;
4. Decreto Alcaldicio N° 2.286, de fecha 29.06.2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara, como alcalde de la comuna de Quillón;
5. Decreto Alcaldicio N° 2.832, de fecha 05.08.2021, que designa subrogantes al cargo de Alcalde;
6. Decreto Alcaldicio N° 2.287, de fecha 29.06.2021, que ratifica a Don José Acuña Salazar, como administrador municipal;
7. Decreto Alcaldicio N° 2.288, de fecha 29.06.2021 que, delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica;
8. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. QUE, LA ACTIVIDAD DIA DEL FERIAnte CON FECHA JUEVES 03 DE OCTUBRE DE 2024, SE MODIFICA POR LA ACTIVIDAD XIII VERSIÓN RESCATANDO COSTUMBRES Y TRADICIONES PARA EL DIA VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2024 EN ESCUELA SECTOR EL CASINO Y ACTIVIDAD NOCHE DE MUSEOS PARA EL DIA VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2024 EN BIBLIOTECA MUNICIPAL N°66 PATRICIO NAVARRETE GARRETÓN, DEBIDO A QUE EN LA FECHA JUEVES 03 DE OCTUBRE DE 2024 ESTABA PROGRAMADA UNA ACTIVIDAD DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.

DECRETO:

1. **MODIFÍQUESE**, El Programa denominado "Actividades Fiestas Patrias Quillón 2024". Referente a la Actividad Día del Feriante para el día jueves 03 de octubre de 2024, pasando a llamarse ahora XIII Versión Rescatando Costumbres y Tradiciones para el día viernes 11 de octubre de 2024 en escuela sector el casino y actividad noche de museos para el día viernes 11 de octubre de 2024 en biblioteca municipal N°66 Patricio Navarrete Garretón.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSÉ ACUÑA SALAZAR
ALCALDE (S)

PAS/msh.-

Distribución:

- SECMU
- ARCHIVO TURISMO Y CULTURA